

ÁLVARO OBREGÓN

Aarón SAENZ
Patronato de la Historia de Sonora

LO IMPORTANTE EN LA PERSONALIDAD del general Obregón era su carácter activo, su inteligencia y su bondad. De gran prestancia física, dueño de una clara visión para apreciar los problemas y conocer a los elementos humanos que le rodeaban, lo recuerdo en muchos momentos de su vida, que yo compartí como subalterno y colaborador, bien en las campañas militares, ora en las funciones de Presidente de la República.

Para hacer objetivos mis recuerdos sobre el Caudillo de Sonora recorro a su iconografía, caudalosa y en buena parte al alcance del mayor número de personas. La primera fotografía corresponde al Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, en donde Obregón está en la compañía de sus dos hijos, Humberto y Refugio, con cara de muchacho sano, sin malicia, sin dolo, bastante provinciano.

Ya de Jefe del 4º Batallón Irregular de Sonora, puede descubrirse cierta sombra en la mirada de Álvaro Obregón, que se acentúa en otra fotografía tomada en Hermosillo, a la izquierda del Primer Jefe; sombra que aumenta después de la acción de Orendáin, Jalisco, de la batalla del Castillo y de la toma de Guadalajara, acaecida el 8 de julio de 1914.

Por contraposición, la tranquilidad se descubre en el momento de la capitulación de Teoloyucan, al firmarse el documento por el cual se disolvió el ejército pretoriano; y, más adelante, ante la tumba del Presidente Madero en el Panteón Francés, el 18 de agosto de 1914, al rendirse después de la toma de la ciudad de México el primer homenaje del Constitucionalismo al Presidente sacrificado, cuando hizo elogio de la profesora María Arias, ejemplar mujer que entre otras más se mantuvo el fuego de la reivindicación contra el asesinato y el cuartelazo de la ciudad de México, en contraste

con muchos hombres que vacilaron en sumarse a la Revolución en el campo armado y ni siquiera protestaron contra aquellos hechos punibles y oprobiosos.

Por supuesto que se pueden multiplicar las fotografías del general Obregón en distintos momentos de su vida; unas en la intimidad, en el hogar y la familia ejemplar y respetuosa; otras fuera de las actividades públicas; y desde luego, en su calidad de personaje nacional; pero creo necesario sacar al recuerdo especialmente dos representaciones de Caudillo de Sonora, que a mí en lo personal me han atraído.

La primera, que fue reproducida en la estatua que exorna el monumento de "La Bombilla", elevada precisamente sobre el lugar en que cayera asesinado. La imagen está allí señera, en traje de campaña, con el brazo mutilado y el hombre presto a la batalla; como que en la batalla vivió continuamente. Su mirada es serena, sin aparecer dura; penetrante, como para dar la impresión de que ve hacia el porvenir, como siempre lo vio en su calidad de militar, en la presidencia de la República, en el retorno a la vida privada y luego, una vez más, cuando la opinión pública, especialmente los elementos revolucionarios más representativos, lo llevarían a ponerse en contacto con las masas ciudadanas y con los problemas de nuestra patria, en ocasión de la segunda gira electoral.

La estatua representa al hombre de lucha; reproduce el atuendo que fue común entre los revolucionarios; lo tiene de pie, sin más apoyo que el que le puedan prestar las virtudes personales de la voluntad y la inteligencia. No es agresiva la representación. No tiene ademán de reto. Simplemente es la de un hombre que supo luchar, pudo luchar y murió en la lucha. Por lo demás, las proporciones magníficas de la estatua sólo son el símbolo de la estatura que alcanzó el Caudillo de Sonora, cuando le tocó en suerte hacer la Historia de México, esto es, realizar la Historia de la Revolución.

La segunda imagen que yo recuerdo es, estrictamente, una fotografía. Por mi parte, en ella, he podido descubrir la sombra que es característica de las reproducciones de Huatabampo, Hermosillo y Guadalajara. El hombre está en la plenitud de

su vida, mas no puede ocultar los estragos que ha dejado en su ánimo el ejercicio de la presidencia de la República. Sin embargo, la fotografía fue tomada en un momento que debió llenar de satisfacción al antiguo militar, convertido en agricultor; pues es lo cierto, que el instante de que se trata fue cuando se le entregó un premio por los cultivos de maíz que había llevado al cabo en Sonora.

Esta fotografía, yo que conocí de cerca al general Obregón, siempre trae a mi recuerdo la faceta de constructor que fue el hombre, atributo raro en nuestro medio, donde siempre se está presto a la destrucción; atributo que cultivó, nada menos que en comunión con la tierra, el elemento natural más fecundo y que más pertenece a nosotros los humanos.

Pues bien, la estatua de "La Bombilla" y la fotografía del agricultor, que me he complacido en exaltar pienso que son las que mejor conservaron la definida acción del militar y el pensamiento constructor del prohombre más representativo de nuestra Revolución, y uno de los paradigmas más altos de la Historia de México.

LA DOBLE PERSONALIDAD DE MILITAR y estadista del general Obregón llena las distintas etapas en que puede dividirse el desarrollo de la Revolución. En la fase violenta fue conductor de hombres; invicto e intuitivamente genial en sus campañas militares. Cuando hubo necesidad de destruir, destruyó para hacer triunfar a la causa del constitucionalismo.

Desde la frontera septentrional de Sonora hasta la capital de la República, su paso fue firme, arrolladora la acción del Cuerpo de Ejército del Noroeste que comandaba. Tan luego como se supo en Sonora la prisión y los asesinatos de Madero y Pino Suárez, su pueblo, sus presidentes municipales, sus batallones irregulares, la Legislatura Local y el Gobernador Ignacio L. Pesqueira, desconocieron a Huerta y se lanzaron a la Revolución.

Por méritos propios, y a las veces en pugna contra las envidias y malquerencias de sus correligionarios, Álvaro Obregón acabó por imponerse como jefe de las fuerzas sonorenses y luego conquistar el título de Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

Nogales, Cananea, Naco, Agua Prieta, Santa Rosa, Santa María, el sitio de Guaymas, Culiacán, el sitio de Mazatlán, Nayarit, la batalla de Orendáin combinada con la del Castillo que le abrió las puertas de Guadalajara, fueron los nombres de otras tantas fulgurantes victorias que hicieron posible la derrota del Ejército Federal.

Desde el primer momento en que el general Obregón, al frente de sus fuerzas, inició su ataque siempre victorioso a las fuerzas federales pretorianas determinó que el Estado de Sonora en su total extensión fuera dominado por las fuerzas reivindicadoras de la traición y el crimen, derrotando a los más destacados generales federales Pedro Ojeda y Luis Medina Barrón, acabando prácticamente con todos los elementos federales y poniendo en manos del ejército constitucionalista en cerca de un mes —marzo de 1913— el Estado de Sonora, con la sola excepción del sitiado puerto de Guaymas.

Es verdad que otros jefes constitucionalistas habían colaborado en la destrucción del Ejército Federal; pero sin demérito de ninguno de los generales como Pablo González y Villa, resulta incuestionable la importancia y la superior trascendencia que significó la toma de Guadalajara, tanto así que con una impresionante relación de causa a efecto, Victoriano Huerta se vio obligado a renunciar la presidencia simultáneamente a la caída de la capital de Jalisco, para huir vertiginosamente al extranjero por el puerto de Coatzacoalcos.

Casi a marchas forzadas Obregón, de acuerdo con las órdenes del Primer Jefe don Venustiano Carranza, se encaminó con rumbo a la ciudad capital y el 13 de agosto de 1914, a la altura de la estación de Teoloyucan, intimó la rendición de la ciudad de México y exigió la completa disolución del ejército pretoriano federal. Así pues, fue el general Obregón, que por lo demás se conservó invicto, el principalísimo realizador de la derrota del ejército huertista.

La insubordinación del general Francisco Villa, que produjo la rebelión que arrastró a miles de constitucionalistas que militaban en la División del Norte, y que causó una de las escisiones que costaron cientos y cientos de vidas y la des-

trucción de propiedades, encontró al general Álvaro Obregón fiel al constitucionalismo, bajo la decidida y destacada figura del señor Carranza.

Como jefe del Cuerpo Expedicionario constitucionalista encargado de batir al comandante de la División del Norte emprendió, por el centro del país, la segunda serie de sus campañas, en la que tuvo completo éxito, pues quebrantó el orgullo y la fuerza de los que desconocieron al jefe del constitucionalismo.

Las dos batallas de Celaya, la dilatada lucha de desgaste de Trinidad que le abrió las puertas de la ciudad de León, la toma de Aguascalientes; las ocupaciones de San Luis Potosí, Zacatecas, Saltillo y Torreón; y, luego la movilización de fuerzas con rumbo a Sonora, en donde se consumó la derrota final de Villa, reintegrándose a su condición de guerrillero que se ocupaba en dar golpes de sorpresa, a mansalva: todos los anteriores fueron los nombres de las batallas de la Revolución en las que triunfó el constitucionalismo sobre el poder de Villa y su famosa División del Norte.

Y si con la campaña del Noroeste del país culminada en Guadalajara se hizo posible la renuncia y fuga de Victoriano Huerta, con las batallas del centro de la República sostenidas contra Villa, en las que triunfaron las fuerzas que reconocían como Primer Jefe al señor Carranza, el general Obregón conquistó la oportunidad de que el Congreso Constituyente de Querétaro pudiera reunirse, legislara, y luego el señor Carranza expidiera la Carta Política de 1917.

EN EL SENO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE la influencia del general Obregón se hizo sentir. Varios de los miembros de la XXVI Legislatura Federal, que se llamaron "renovadores" ocupaban algunos escaños en la Asamblea de Querétaro de 1916, y desde ahí se dieron a la burda tarea de imputar deslealtades al Primer Jefe don Venustiano Carranza, por el solo hecho de que los diputados discutieran, trataran de mejorar, adicionaran y complementaran el proyecto de constitución presentado por don Venustiano Carranza.

Ahora bien, la mayoría liberal jacobina, que también fue de distinguida filiación obregonista, al rechazar aquellos car-

gos y procurar que la Constitución tradujera la satisfacción de necesidades y la solución de problemas que perturbaban al país, encontraron en Álvaro Obregón un apoyo que la preservó de las intrigas de antesala que una camarilla irresponsable organizó en su contra ante el ánimo de don Venustiano Carranza.

Cabe recordar que el general Obregón recomendaba la atención de los problemas sociales, según lo hizo en septiembre de 1914, en compañía de Francisco Villa, al solicitar al Primer Jefe la conveniencia de que inmediatamente se pusiera en marcha la resolución del problema agrario; y como sucedió en ocasión de las batallas de Celaya, al expedir el decreto que fijaba el salario mínimo en las zonas que ocupaba y siguiera ocupando el Ejército Constitucionalista a su mando; asimismo anuló los contratos oprobiosos de trabajo y especialmente la abolición de las deudas de los campesinos que pasaban de los padres a los hijos, como herencia al morir los primeros.

De tal modo que el apoyo que prestó a la mayoría del Constituyente tuvo por base la reconocida tendencia radical que se tradujo en los artículos revolucionarios que forman parte de la actual Constitución; y por recomendación del Caudillo se logró que los diputados cumplieran con su deber dando satisfacción a las necesidades populares de campesinos y de obreros, como en efecto lo cumplieron.

YA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA la voluntad del general Obregón para transformar la convivencia social de México, se hizo más patente; y fue la principal preocupación de su gobierno. De su gobierno que inició la etapa constructiva revolucionaria. Los planes políticos que eran ofrecimientos se convirtieron en preceptos de observancia general, como por ejemplo la ley de 6 de enero de 1915 que ordenó la reconstrucción de los ejidos, y la Carta Política de 1917, que estableció normas para la educación, para la redistribución de la propiedad, y para la protección de los obreros en sus relaciones con los patrones; los ordenamientos necesitaban entonces aplicación, que no quedaran como letra muerta, que fueran normas con vigencia dentro de la realidad mexicana.

Alvaro Obregón se ocupó de ello, y por eso adquirió la categoría de constructor nacional.

En efecto, una de las grandes y más brillantes épocas de la educación pública fue la que se realizó durante su gobierno. Era idea suya multiplicar el número de escuelas y maestros, extendiéndolas hasta los más apartados lugares, con el fin de adquirir el alfabeto, las cuatro reglas elementales de la aritmética, los principios del civismo, y los iniciales conocimientos de algún oficio o artesanía.

Es verdad que no realizó por completo ese sueño, ya que las limitaciones del Erario nacional, y la estéril e inconducente rebelión delahuertista de 1923 se lo impidieron. Pero ello no resta ningún mérito al general Obregón. Antes bien, difícil es encontrar paralelo con la época brillante educativa propiciada por el Caudillo de Sonora, en donde se multiplicaron las escuelas, se procuró en grado intenso atraer a los grupos indígenas a la convivencia nacional, incorporándolos a la vida del mexicano; en donde florecieron los muralistas que pintaban para el pueblo mexicano con temas y símbolos que nos han sido propios; en donde la instrucción media y la alta cultura recibieron atención, apoyo y estímulo en los propósitos de realizar la mejor preparación y el trato con las cuestiones del pensamiento y del sentimiento, que se pudieran dar a la gran mayoría de los mexicanos. De esta época arranca el plan nacional aumentando las escuelas y los maestros por todos los ámbitos de nuestra República.

INDUDABLEMENTE QUE EL GENERAL OBREGÓN fue un presidente agrarista, entendiéndolo así por su inclinación a resolver el problema agrario por la redistribución de la tierra. Unía a la educación popular la entrega de las parcelas y la creación de la pequeña propiedad. Esto es, fiel a los principios de la Carta Política, la reconstrucción de los ejidos y la formación de la pequeña propiedad, constituyeron los basamentos de su política agraria; y esta política le parecía incompleta sino iba acompañada de la educación.

Además, en el problema de los ejidos, no sólo tuvo en cuenta las restituciones, sino que las dotaciones de tierras a personas que carecieran de ellas fue el objetivo de importan-

cia. Todavía más, hizo el general Obregón con el decreto sobre tierras nacionales y baldías que las puso a disposición de todo mexicano, por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años, que careciera de tierra, que no la pudiera obtener por algún título, sin otro requisito que ocuparla personalmente y acotar su extensión: en terreno irrigable hasta 25 hectáreas; de temporal de primera hasta 100; de temporal de segunda hasta 200; y de temporal de tercera, cerriles o pastales hasta 500.

Es pertinente decir que el revolucionario sonorenses, al decretar lo anterior, consideraba que el movimiento de realización económica a favor del hombre que trabajaba en el campo sólo había tenido resultados directos con las restituciones y dotaciones de ejidos a los pueblos; mientras que un gran número de proletarios campesinos emigraba constantemente de nuestro país hacia otros lugares en busca de mejor suerte. Adicionó que la Revolución Mexicana, entre otras grandes razones de orden humano, tenía la de promover un progreso efectivo en los métodos económicos que nos habían regido desde los tiempos coloniales hasta nuestros días, proponiéndose para tal fin iniciar y sancionar leyes que dieran al proletariado mexicano la oportunidad que nunca había tenido de labrar con sus manos su porvenir y su salud económica.

Y luego de decir en forma lapidaria que la tierra es el supremo factor de producción, que cuando se encuentra acaparada no solamente proporciona al acaparador los bienes naturales de la producción, sino el dominio ilimitado y arbitrario sobre las vidas de los productores, con base moral y legal en el artículo 27 de la Constitución, entregó las tierras nacionales y baldías que no estuvieran reservadas por el gobierno, en las condiciones que ya he apuntado, a todo mexicano por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años.

En este orden de ideas, el general Obregón excitó más todavía a los campesinos, así como los protegió en sus peticiones. O dicho con estas otras palabras: giró una circular para el objeto de que llegara a su conocimiento, en forma directa, los derechos que les otorgaba el artículo 27 constitucional,

tanto como las disposiciones agrarias que había dictado y para que en último análisis procuraran entrar en posesión de la tierra.

Designó a los procuradores de pueblos, con el fin de que éstos asesoraran a los campesinos y a las comunidades agrarias en las solicitudes y tramitación de sus peticiones ante las comisiones agrarias. En suma, dadas las posibilidades del país y la necesidad inaplazable de satisfacer a los hombres del campo, Álvaro Obregón procuró restituir ejidos, dotar de tierras, fundar la pequeña propiedad, y distribuir los baldíos y los terrenos nacionales entre el mayor número de personas, con la finalidad que tuvieran cumplimiento las promesas revolucionarias y se justificaran la sangre derramada y los sacrificios realizados, en gran parte por nuestros campesinos que formaron los batallones que dieron el triunfo al constitucionalismo.

POR LO QUE SE REFIERE A LOS TRABAJADORES urbanos el presidente Obregón también puso empeño en mejorar su situación. Desde luego, en aquel gobierno comenzó la rigurosa aplicación del artículo 123 constitucional, al mismo tiempo que se instauraron los tribunales de trabajo, dentro del sentido proteccionista para el obrero, que inspiraba el contenido y el sentido de la aludida disposición. Como toda novedad agresiva, el derecho de huelga fue desenvolviéndose con una preocupación indeterminada por parte de los obreros, pero que fue respetado por el gobierno en la medida que favorecía a los trabajadores.

Por supuesto que la asociación en sindicatos fue igualmente motivo de respeto y de impulso, pues durante la presidencia del general Obregón comenzó el funcionamiento de las grandes centrales obreras. Un funcionamiento que llegó a tener proyecciones nacionales, según correspondía atender a la doble personalidad de los componentes de las organizaciones obreras que eran ciudadanos y eran trabajadores al mismo tiempo.

Como innovación en las relaciones entre el capital y el trabajo, pero sin apartarse de la tendencia proteccionista al trabajador, el presidente Obregón ideó la formación del

seguro obrero, origen de nuestro actual seguro social. A este respecto consideraba el Caudillo de Sonora que en la vida moderna el verdadero papel del Estado era el de buscar un equilibrio social, que pusiera a cubierto de la indigencia a las clases que, careciendo de bienes de fortuna, no contaban con más patrimonio para subvenir a las necesidades de la vida que su esfuerzo personal.

Además cada trabajador, cualquiera que fuese su categoría, su edad o su sexo, que desarrollaba un esfuerzo personal, intelectual o material, en favor de la riqueza privada, de la que se derivaba la riqueza pública, debía ser considerado como un factor de prosperidad y engrandecimiento nacionales que obligaba la gratitud y atención del Estado para velar por su bienestar.

En estas condiciones, y después de declarar Obregón que le preocupaba hondamente el cumplimiento de esa elevada misión, y estudiar en su origen los males que tratábanse de garantizar, que no serían víctimas de la indigencia cuando por edad o por accidente de trabajo estuvieran incapacitadas materialmente para devengar un salario remunerativo. Y se proponía garantizar que cuando la muerte sorprendiera a cualquiera de sus miembros, serían atendidos por el Estado sus familiares en sus necesidades más ingentes, ya en forma del seguro del trabajo, ya en forma de pensión por jubilación, ya en forma de pensión por accidente.

A este respecto sería el propio Estado el encargado de buscar el equilibrio social, creando una contribución que debería pagar el capital, igual a un diez por ciento sobre todos los pagos que se hicieran por concepto de trabajo, cualquiera que fuese su naturaleza, para crear con este ingreso la Reserva del Estado, que serviría para atender, con toda oportunidad, los derechos que serían creados por una ley en favor de las clases laborantes del país.

El proyecto de ley del seguro obrero fue enviado a la Cámara, en donde tuvo que esperar mejores tiempos para que se convirtiera en realidad el seguro social. Es más, durante la segunda campaña electoral del general Obregón, uno de los principales puntos de su propaganda fue el del seguro obrero,

y entonces ideó constituir el fondo por terceras partes, según fuesen las aportaciones que deberían hacer los patrones, los proletarios y el Estado. Su asesinato truncó, entre otras, esta generosa idea; y, repito, tuvieron que pasar algunos años con objeto de que entre nosotros funcionara el Seguro Social.

LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL MEXICANA tuvo en el general Obregón al formidable constructor. Numerosas ideas y realizaciones que en nuestros días gozan de plenitud, fueron iniciadas por el Caudillo de Sonora. La reforma fiscal que desplazó de las clases sociales más débiles el peso del mayor volumen de los impuestos, para depositarla progresiva y ascendentemente en las clases más fuertes económicamente; el propósito de construir la vivienda para empleados y obreros; la depuración del ejército, con objeto de que el ejército se convirtiera en servidor de la nación tuvieron su fuente en la administración de Alvaro Obregón. Fue, además, fundador de ciudades y de campos de trabajo como los florecientes del antiguo Cajeme Sonorense.

Su vida quedó consagrada a México, al campesino, al obrero, a las clases medias, esencias de la patria, expresiones las más significadas de la Revolución que es como decir México mismo.